

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de diciembre de 2021 un artículo de opinión de Salvador Tranche, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, en el que se plantea en el contexto de la pandemia de COVID-19 la necesidad de que atención primaria cuente “con una inversión económica suficiente”, se recuperen “las gerencias de primaria diferenciadas de las gerencias únicas”, se haga lo necesario para “prestigiar y hacer atractiva la Medicina de Familia y Comunitaria y la atención primaria, tanto a nivel profesional como social”, y que se incorpore la “prescripción social, fomentando el autocuidado y promoviendo la participación ciudadana en la gobernanza de las instituciones”.

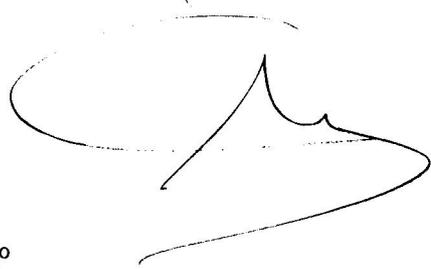
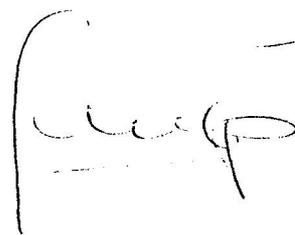
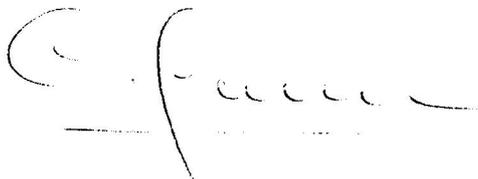
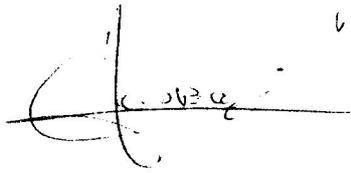
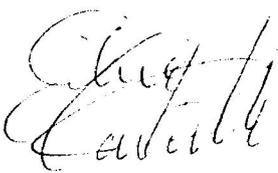
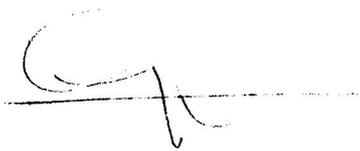
Por ello, y más allá del ‘Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria’, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... las medidas necesarias para que “atención primaria cuente

“con una inversión económica suficiente”? ¿Y para que se recuperen “las gerencias de primaria diferenciadas de las gerencias únicas”?

¿Y para que se haga lo necesario para “prestigiar y hacer atractiva la Medicina de Familia y Comunitaria y la atención primaria, tanto a nivel profesional como social”? ¿Y para que se incorpore la “prescripción social, fomentando el autocuidado y promoviendo la participación ciudadana en la gobernanza de las instituciones”? De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté controlada en nuestro país? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

